



## **ANEXO VI**

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)-Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital 06800, Mérida (Badajoz). Avda. Valhondo, s/n, Edificio III Milenio, Módulo 6, 06800, Mérida Correo electrónico: pdpsexpe@extremaduratrabaja.net Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	La finalidad del tratamiento de sus datos es gestión de la concesión de subvenciones para entidades promotoras del Programa Crisol-Formas (Cris-For+).
LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de Poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 e) RGPD).
PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS	Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.  La información será conservada de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.  Finalizado el expediente y los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable, los datos serán trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE  No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos.  Sin embargo lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.
DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos.  A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.  Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.  El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los







	tratamientos para los que lo haya otorgado.
	Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del
	tratamiento, podrán ejercerse a través del Portal ciudadano de la Junta de
	Extremadura o por correo postal en la dirección que aparece en el apartado
	"Responsable".
	Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo
	interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante el Delegado de
	Protección de Datos (dpd@juntaex.es), o bien, ante la Agencia Española de
	Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).
	Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras
PROCEDENCIA	Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o
DE LOS DATOS	mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas
	electrónicos habilitados.
	Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la
	normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia
	Española de Protección de Datos http://www.aepd.es, así como la información
	sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado
	en el siguiente enlace:
MÁS	https://www.juntaex.es/documents/77055/621090/SGPSI IN 01.00 RAT Econ
INFORMACIÓN	om%C3%ADa%2C+Empleo+y+Transformaci%C3%B3n+Digital.pdf/8257e88c-
	32cd-1549-31de-e208814b69fa?t=1704371729907
	Hay más información adicional, disponible en el Portal Juntaex.es
	https://www.juntaex.es, en concreto dentro de la ficha informativa del
	procedimiento correspondiente.

